

dades adheridas, al menos, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 12.1 de los vigentes Estatutos sociales, no se requiere número mínimo de acciones para concurrir a la Junta.

Sevilla, 23 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—26.497.

## CEMENTOS Y LOGÍSTICA NIVARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de la compañía, a celebrar el día 15 de junio de 2001, en el domicilio social, Rambla General Franco, número 155, de Santa Cruz de Tenerife, a las catorce horas, y con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, aplicación del resultado y censura de la gestión social.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tendrán derecho a solicitar todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de mayo de 2001.—Los Consejeros delegados mancomunados.—27.174.

## CENTRAL LECHERA VALLISOLETANA, S. A.

### Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de junio de 2001, a las doce horas en el domicilio social de la compañía, sito en avenida Santander, 2, de Valladolid, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y aplicación de resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Ampliar, dentro de los límites que establece el artículo 25 de los Estatutos sociales, en uno más el número de Consejeros que componen actualmente el Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de un nuevo Consejero en el Consejo de Administración de la compañía.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Facultar para ejecutar y elevar a público los acuerdos adoptados.

Octavo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo desean pueden obtener de la compañía de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Valladolid, 3 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—26.520.

## CENTRE TECNIC DEL GAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en el polígono industrial «Franolí Parc» 14, c/ D-3, naves 11 y 11 bis, de Tarragona, el día 22 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2001, a las dieciocho horas, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Administrador único para la formalización de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

El Administrador único de la sociedad, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pone a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Tarragona, 22 de mayo de 2001.—El Administrador único de la sociedad.—27.237.

## CENTRO EUROPEO DE EVOLUCIÓN ECONÓMICA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 12 de junio de 2001, a las quince treinta horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en su domicilio social, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio de 2000 y aplicación de los mismos.

Segundo.—Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y del informe del Consejo de Administración justificativo de la modificación de Estatutos propuesta.

Tercero.—Redenominación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 17 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Pierre Ducruet.—24.934.

## CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S. A.

### Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, convoca a los señores accionistas de «Centros Comerciales Carrefour, Sociedad Anónima» a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, en el edificio «Mapfre Vida», General Perón, 40, portal 40 B, 2.ª planta, sala auditorio, el día 18

de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 19 de junio. Se someterán a deliberación y decisión de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta general.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la compañía correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, y aplicación de los resultados de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados del grupo de compañías del que «Centros Comerciales Carrefour, Sociedad Anónima» es entidad dominante, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia de la sociedad en el curso del referido ejercicio.

Quinto.—Renovación de la autorización concedida al Consejo de Administración por la Junta general de accionistas de 13 de marzo de 2000, para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la legislación vigente.

Sexto.—Aprobar, en su caso, la gestión de aquellos Administradores de la compañía en relación a los que se acordó en la anterior Junta general ordinaria de la sociedad la renuncia a sus cargos con efectos a la fecha de ejecución de la fusión con «Centros Comerciales Continente, Sociedad Anónima» renuncia que cobró plena efectividad en la fecha de inscripción de tal fusión en el Registro Mercantil.

Asimismo aceptar y aprobar, en su caso, la gestión de Administradores cuya dimisión se ha producido con posterioridad a la fecha de la antes citada fusión y cubrir, si fuera menester, las vacantes producidas.

Séptimo.—Ratificación y en lo menester elección de Consejeros nombrados por el sistema de cooperación o nombramiento de nuevos Consejeros, con aprobación en su caso, de la gestión del Administrador saliente.

Octavo.—Prórroga del régimen fiscal de declaración consolidada en el impuesto sobre sociedades del grupo de sociedades del que «Centros Comerciales Carrefour, Sociedad Anónima» es entidad dominante.

Noveno.—Inclusión de nuevas compañías en el régimen fiscal de declaración consolidada en el Impuesto sobre Sociedades del grupo de sociedades del que «Centros Comerciales Carrefour, Sociedad Anónima» es entidad dominante.

Décimo.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores de cuentas de la compañía para el ejercicio 2001.

Undécimo.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores de cuentas consolidadas del grupo de compañías del que «Centros Comerciales Carrefour, Sociedad Anónima» es entidad dominante, para el ejercicio 2001.

Duodécimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Decimotercero.—Aprobación del acta.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tengan debidamente inscritas a su nombre en el registro contable correspondiente cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia en el domicilio social. Dicha tarjeta podrá sustituirse por el oportuno certificado de legitimación expedido a estos efectos por la entidad encargada o adherida correspondiente, con arreglo a los asientos del registro contable.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, estarán a disposición de los accionistas desde la publicación de la presente convocatoria y durante las horas normales de oficina, en la sede social de la compañía, el informe